



Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pinal de Amoles, Qro.

Medio de Publicación La Sombra de Arteaga

Objeto de la regulación

- I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de los derechos que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales en los que México sea parte, la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, y demás instrumentos jurídicos relativos;
- II. Ordenar la implementación de acciones a cargo de las autoridades del municipio para asegurar los derechos referidos en la fracción anterior;
- III. Cumplir las obligaciones a cargo del municipio derivadas de la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
- IV. Establecer las bases para la instalación, organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Pinal de Amoles, Qro., y
- V. Establecer políticas de fortalecimiento familiar para evitar la separación de niñas, niños y adolescentes de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia.

<http://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20180433-01.pdf>

Fecha de expedición

4/27/2018

Liga de creación

<http://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20180433-01.pdf>

Vigencia

No aplica

Fechas en que ha sido actualizada

Autoridad que la emite

Municipio de Pinal de Amoles

| | |
|--|-----------------------|
| Autoridad o Autoridades que la aplican | Sistema Municipal DIF |
|--|-----------------------|

| |
|-------------------------|
| Índice de la Regulación |
|-------------------------|

| | |
|--------------------|---|
| Materias Reguladas | Proteccion de niñas, niños y adolescentes |
|--------------------|---|

| | |
|-----------------|---|
| Sector Regulado | Proteccion de niñas, niños y adolescentes |
|-----------------|---|

| | |
|-------------------|-----------------------|
| Sujetos Regulados | Ciudadanía en general |
|-------------------|-----------------------|

| |
|---|
| Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias: |
|---|

| |
|--|
| Inspectores relacionados con la Regulación |
| <i>No aplica</i> |

| |
|---|
| Trámites o servicios relacionados con la Regulación |
| <i>No aplica</i> |